



ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LIMPIEZA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, siendo las 09:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo de Personal de Limpieza (fase de entrevista personal), conforme a las bases reguladoras aprobadas al efecto.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presiden y forman parte del Tribunal los siguientes miembros:

- Presidente: D. Manuel Bravo Izquierdo
- Vocales:
 - D^a. Manuela Ceballos González
 - D^a. Rocío García Cueva
 - D. Álvaro Castillo Galán
- Secretaria: D^a María del Pilar Pérez Guzmán

Siendo la hora indicada se declaró constituida la comisión evaluadora de selección de conformidad con el Decreto de Alcaldía 042/2026, con la asistencia de todos sus miembros titulares.

Tras la realización de la entrevista a los/as candidatos/as convocados, y constatada la insuficiencia de personal para la adecuada constitución de la Bolsa de Empleo, el Tribunal Calificador, con el fin de garantizar el correcto y continuo funcionamiento del servicio municipal de limpieza, acuerda ampliar la fase de entrevista a la totalidad de las personas aspirantes admitidas en el proceso selectivo, no limitándose únicamente a los/as entrevistados/as inicialmente previstos según el artículo 7 de las bases:





“El órgano de selección queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar lo acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del proceso selectivo en todo lo no previsto en estas bases”

PRIMERO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo de Limpieza, a la fase de entrevista, que tendrá lugar el día 3 de febrero de 2026 a las 09:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

(Excepto aquellos/as aspirantes que hayan sido entrevistados el 22 de enero de 2026).

SEGUNDO.- Disponer la publicación del presente acuerdo en el portal de transparencia, sección empleo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Siendo las 11:15 del día 22 de enero de 2026, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del tribunal, conmigo, la Secretaria, que certifico.

En Castillo de Locubín, a la fecha de la firma electrónica.

